



Éste es solo un resumen. Si desea más información sobre la cobertura y los precios, puede obtener los documentos del plan o términos de la póliza en <http://ambetter.mhsindiana.com/> o llamando al 877-687-1182, TTY/TDD 800-743-3333

Preguntas importantes	Respuestas	¿Por qué es importante?
¿Qué es el deducible general?	\$1.000 individuo / familia \$2.000 . No se aplica a fármacos preventivos de atención y prescripción.	Usted debe pagar todos los costos hasta el monto del deducible , antes de que el plan comience a pagar por los servicios cubiertos. Consulte su póliza para averiguar cuándo tiene que pagar nuevamente el deducible (por lo general, pero no siempre, el 1 de enero). Fíjese en el cuadro de la página 2 para averiguar cuánto debe pagar usted por los servicios cubiertos después de haber pagado el deducible .
¿Hay otros deducibles para servicios específicos?	Sí, individual \$500 / familia \$1.000 para la prescripción de drogas gastos.	Usted tiene que pagar todos los servicios hasta cubrir el monto específico del deducible antes de que el plan empiece a pagar por dichos servicios.
¿Hay un límite para los gastos de mi bolsillo ?	Sí, para los proveedores de red \$6.350 individual / familiar de \$12.700 . No, para los proveedores de fuera de la red.	El límite para los gastos del bolsillo es la cantidad máxima que usted pagará por los servicios cubiertos durante el período de cobertura. Este límite le permite planificar sus gastos médicos.
¿Cuáles son las expensas que no cuentan para el límite de gastos del bolsillo ?	Primas, gastos facturados por el equilibrio y servicios fuera de la red este plan no cubre.	Si bien usted paga estos costos, los mismos no se tendrán en cuenta para el límite de gastos del bolsillo .
¿Hay un límite anual general para lo que paga el plan?	No	El cuadro que comienza en la página 2 describe los límites de cobertura del plan para servicios <i>específicos</i> , como los límites al número de visitas médicas.
¿Tiene este plan una red de proveedores ?	Sí. Encontrar un proveedor o llame al 1-877-687-1182 para una lista de proveedores participantes.	Si usted se atiende con médicos y proveedores de la red, el plan pagará muchos o todos los servicios cubiertos. Tenga en cuenta que su médico u hospital de la red, podría usar algún proveedor que no pertenezca a la red para algunos servicios. Los planes usan términos como perteneciente a la red , preferido o participante para referirse a los proveedores de la red del

Preguntas Llame al 877-687-1182, TTY/TDD 800-743-3333 o visite <http://ambetter.mhsindiana.com/>.

Si no entiende alguno de los términos en negritas, consulte el Glosario en www.cciio.cms.gov o llame al 877-687-1182, TTY/TDD 800-743-3333 y pida una copia.

Preguntas importantes	Respuestas	¿Por qué es importante?
		plan. Consulte el cuadro que comienza en la página 2 para averiguar cómo le paga este plan a sus distintos proveedores .
¿Necesito un referido para ver un especialista ?	No, usted no necesita una remisión para consultar a un especialista de la red.	Puede ver al especialista de su preferencia sin una referencia; sin embargo, se requiere autorización previa de este plan.
¿Hay algún servicio(s) que el plan no cubra?	Sí	Algunos servicios que este plan no cubre se mencionan en la página 5. Para averiguar cuáles son los servicios excluidos , vea los documentos del plan o póliza.



- **Copago** es una cantidad fija (por ejemplo \$15) que usted paga por los servicios médicos cubiertos, generalmente al momento de recibirlos.
- **Coseguro** es la parte que le corresponde pagar a *usted* por un servicio cubierto, que es un porcentaje de la **cantidad aprobada** para dicho servicio. Por ejemplo, si la **cantidad aprobada** por el plan para pasar la noche en el hospital es \$1,000, su **coseguro** será el 20% de esa cantidad o sea \$200. Esta cantidad puede cambiar si usted aún no ha pagado el **deducible**.
- El pago del plan por los servicios cubiertos está basado en la **cantidad aprobada**. Si un **proveedor** fuera de la red (que no pertenece a la red del plan) le cobra más de la **cantidad aprobada**, usted tendrá que pagar la diferencia. Por ejemplo, en un hospital que no pertenece a la red le cobran por pasar la noche internado \$1,500 la **cantidad aprobada** es \$1,000, usted tendrá que pagar la diferencia de \$500 (conocida como **saldo de facturación**).
- El plan puede animarlo a que use **proveedores** cobrándole **deducibles**, **copagos** o **coseguro** más bajos.

Evento médico común	Servicios que necesite	Su costo si utilizas un proveedor dentro de la red	Su costo si utilizas un proveedor fuera de la red	Limitaciones las excepciones &
Si se atiende en la clínica o consultorio del proveedor médico	Consulta con su médico principal para tratar una condición o herida	20 % coseguro después deducible	No está cubierto	-----Ninguno-----
	Consulta con un especialista	20 % coseguro después deducible	No está cubierto	Requiere autorización previa.
	Consulta con otro proveedor de la salud	20 % coseguro después deducible	No está cubierto	-----Ninguno-----
	Servicios preventivos/evaluaciones/vacunas	No hay costo	No está cubierto	-----Ninguno-----
Si tiene que hacerse un examen	Exámenes de diagnóstico (radiografías, análisis de sangre)	20 % coseguro después deducible	No está cubierto	Requiere autorización previa.
	Imágenes (CT/PET scan, MRI)	20 % coseguro después deducible	No está cubierto	Requiere autorización previa.

Evento médico común	Servicios que necesite	Su costo si utilizas un proveedor dentro de la red	Su costo si utilizas un proveedor fuera de la red	Limitaciones las excepciones &
Si necesita un medicamento Para más información sobre la cobertura de medicamentos visite Lista de medicamentos preferidos .	Medicamentos genéricos	Copago de \$10	No está cubierto	-----Ninguno-----
	Medicamentos de marca preferidos	Copago de \$25 después de deducible	No está cubierto	Es necesaria la aprobación previa. \$500 individual / \$1,000 familia Rx deducible para medicamentos de marca preferida, medicamentos de marca no preferidos y especialidad de drogas.
	Medicamentos de marca no preferidos	Copago de \$75 después de deducible	No está cubierto	
	Medicamentos especiales	30 % coseguro después deducible	No está cubierto	
Si le hacen una cirugía ambulatoria	Arancel del centro (clínica)	20 % coseguro después deducible	No está cubierto	Requiere autorización previa.
	Tarifa del médico/cirujano	20 % coseguro después deducible	No está cubierto	Requiere autorización previa.
Si necesita atención inmediata	Servicios de la sala de emergencias	Copago de \$250 después de deducible	Copago de \$250 después de deducible	-----Ninguno-----
	Traslado médico de emergencia	20 % coseguro después deducible	20 % coseguro después deducible	-----Ninguno-----
	Cuidado urgente	20 % coseguro después deducible	No está cubierto	-----Ninguno-----
Si lo admiten al hospital	Arancel del hospital (habitación)	20 % coseguro después deducible	No está cubierto	Requiere autorización previa.
	Tarifa del médico/cirujano	20 % coseguro después deducible	No está cubierto	Requiere autorización previa.

Evento médico común	Servicios que necesite	Su costo si utilizas un proveedor dentro de la red	Su costo si utilizas un proveedor fuera de la red	Limitaciones las excepciones &
Si tiene problemas psiquiátricos, de conducta o de abuso de sustancias	Servicios ambulatorios de salud mental y de la conducta	20 % coseguro después deducible	No está cubierto	Requiere autorización previa.
	Servicios de salud mental y de la conducta para pacientes internados	20 % coseguro después deducible	No está cubierto	Requiere autorización previa.
	Tratamiento ambulatorio para el abuso de sustancias	20 % coseguro después deducible	No está cubierto	Requiere autorización previa.
	Tratamiento para el abuso de sustancias para pacientes internados	20 % coseguro después deducible	No está cubierto	Requiere autorización previa.
Si está embarazada	Cuidados prenatales y post parto	20 % coseguro después deducible	No está cubierto	Requiere autorización previa.
	Parto y todos los servicios de internación	20 % coseguro después deducible	No está cubierto	Autorización previa necesaria. estancia mínima de 48 horas.
Si necesita servicios de recuperación u otras necesidades especiales	Cuidado de la salud en el hogar	20 % coseguro después deducible	No está cubierto	Autorización previa necesaria. 100 visitas por período de beneficios.
	Servicios de rehabilitación	20 % coseguro después deducible	No está cubierto	Autorización previa necesaria. 60 visitas por año, 20 visitas por beneficio por año.
	Servicios de recuperación de las habilidades	20 % coseguro después deducible	No está cubierto	Autorización previa necesaria. 60 visitas por período de beneficios.
	Cuidado de enfermería especializado	20 % coseguro después deducible	No está cubierto	Autorización previa necesaria. 90 días por año en un centro.
	Equipo médico duradero	20 % coseguro después deducible	No está cubierto	Autorización previa necesaria.
	Cuidado de hospicio	20 % coseguro después deducible	No está cubierto	Autorización previa necesaria.
Si su hijo necesita servicios dentales o de la vista	Examen de la vista	Copago por visita \$0	No está cubierto	1 visita al año
	Anteojos	Copago por visita \$0	No está cubierto	1 artículo al año
	Consulta dental	No está cubierto	No está cubierto	----Ninguno----

Servicios excluidos y otros servicios cubiertos:

Los servicios que su plan NO cubre. (Esta es una lista parcial. Consulte los documentos del plan para más información.)

- Aborto (excepto en casos de violación, incesto, o cuando se pone en peligro la vida de la madre)
- Cirugía bariátrica
- Cuidado de rutina de los pies (no relacionados con el tratamiento de la diabetes)
- No es de emergencia cuidado al viajar fuera de Estados Unidos
- Acupuntura
- Cirugía estética
- Cuidado dental (adulto)
- Programas de pérdida de peso
- Audífonos
- Cuidado de rutina de la vista (adulto)
- Cuidados a largo plazo
- Tratamiento de la infertilidad

Otros servicios cubiertos. (Esta es una lista parcial. Consulte los documentos del plan para otros servicios cubiertos y sus precios.)

- Privado-servicio de enfermería (de forma ambulatoria - limitado a 82 visitas por año)
- Tratamiento quiropráctico (limitado a visitas de 12 especialistas por año)

Su derecho para continuar con la cobertura

Las leyes federales y estatales pueden brindar una protección que le permiten mantener la cobertura de seguro de salud, siempre y cuando pague su **prima**. Hay excepciones, sin embargo, tal como si:

- Comete fraude
- La aseguradora deja de ofrecer servicios en el Estado
- Si se muda fuera del área de cobertura

Para obtener más información sobre sus derechos para continuar su cobertura, comuníquese con la compañía de seguros en 877-687-1182, TTY/TDD 800-743-3333. También puede comunicarse con el departamento de seguros del estado Indiana Department of Insurance, 311 West Washington Street, Suite 100, Indianapolis, IN, 46204, Phone No. (317) 232-2385 or (800) 622-4461.

Su derecho a presentar una queja o una apelación

Si tiene una queja o no está conforme con una denegación de cobertura de su plan, puede **apelar** la decisión o presentar una **queja**. Si tiene preguntas sobre sus derechos, este aviso, o necesita ayuda comuníquese con: Indiana Department of Insurance, 311 West Washington Street, Suite 100, Indianapolis, IN, 46204, Phone No. (317) 232-2385 or (800) 622-4461.

¿Provee Cobertura Esencial Mínima esta Cobertura?

La Ley de Cuidado de Salud a Bajo Precio requiere que la mayoría de las personas tengan cobertura de atención médica que cumpla los requisitos de ser “cobertura esencial mínima.” **Este plan o esta póliza ofrece cobertura esencial mínima.**

¿Satisface esta Cobertura el Estándar de Valor Mínimo?

La Ley de Cuidado de Salud a Bajo Precio establece un estándar de valor mínimo para los beneficios de un plan médico. El estándar de valor mínimo es 60% (valor actuario). **Esta cobertura médica cumple el estándar de valor mínimo para los beneficios que provee.**

Servicios de acceso Idioma (Language Access Services)

Inglés (English): For assistance in English, call us at: 877-687-1182, TTY/TDD 800-743-3333

Tagalog (Tagalog): Kung kailangan ninyo ang tulong sa Tagalog tumawag sa 877-687-1182 (TDD/TTY 1-800-743-3333).

[Navajo (Dine): Dinek'ehgo shika at'ohwol ninisingo, kwijjigo holne' 877-687-1182 (TDD/TTY 1-800-743-3333).

Para ejemplos sobre cómo este plan paga por los servicios en una situación médica específica consulte la página siguiente.

Sobre los ejemplos de cobertura:

Estos ejemplos le muestran cómo cubriría el plan los servicios en situaciones distintas. Úselos para tener una idea de cuánta cobertura económica podría obtener el paciente del ejemplo de los distintos planes.



Esta no es una herramienta de cálculo de costos.

No use estos ejemplos para calcular los costos reales de su plan. Los servicios médicos que usted reciba y los precios pueden ser distintos a los mencionados en los ejemplos.

Para información importante sobre estos ejemplos, consulte la página siguiente.

Nacimiento (parto normal)	
▪ El proveedor cobra: \$7,540 ▪ El plan paga: \$5,020 ▪ Usted paga: \$2,520	
Ejemplos de los costos:	
El costo del hospital (madre)	\$2,700
Atención de rutina del obstetra	\$2,100
El costo del hospital (bebe)	\$900
Anestesia	\$900
Análisis de laboratorio	\$500
Medicamentos	\$200
Radiografías	\$200
Vacunas y otros servicios preventivos	\$40
Total	\$7,540
Usted paga:	
Deducibles	\$1,000
Copagos	\$20
Coseguro	\$1,300
Límites o exclusiones	\$200
Total	\$2,520

Control de la diabetes (control rutinario de la enfermedad)	
▪ El proveedor cobra: \$5,400 ▪ El plan paga: \$3,620 ▪ Usted paga: \$1,780	
Ejemplos de los costos:	
Medicamentos	\$2,900
Equipo médico e insumos	\$1,300
Visitas al consultorios y procedimientos médicos	\$700
Educación sobre el cuidado	\$300
Análisis de laboratorio	\$100
Vacunas y otros servicios preventivos	\$100
Total	\$5,400
Usted paga:	
Deducibles	\$1,000
Copagos	\$400
Coseguro	\$300
Límites o exclusiones	\$80
Total	\$1,780

Preguntas y respuestas sobre los ejemplos mencionados:

¿Qué conceptos se presuponen de estos ejemplos?

- Los costos no incluyen las **primas**.
- Los ejemplos de costos están basados en los promedios nacionales provenientes del Departamento de Salud y Servicios Humanos de los EE.UU. y que no son específicos para una zona geográfica o un plan.
- La afección del paciente no es una condición excluida ni preexistente.
- Todos los servicios y tratamientos empezaron y terminaron en el mismo período de cobertura.
- No hay otros gastos médicos para ningún miembro cubierto por este plan.
- Los gastos del bolsillo están basados solamente en el tratamiento del problema mencionado en el ejemplo.
- El paciente recibió todos los servicios de **proveedores** de la red del plan. Si el paciente hubiese recibido los servicios de **proveedores** fuera de la red, los costos hubieran sido más altos.

¿Qué muestra el ejemplo?

En cada ejemplo usted verá cómo suman los **deducibles**, **copagos** y **coseguro**. También le ayudan a ver cuáles son los gastos que tendrá que pagar usted porque no están cubiertos o porque el pago es limitado.

¿Contempla el ejemplo mis propias necesidades?

✖ **No.** Los tratamientos que mencionamos son solo ejemplos. El tratamiento que usted podría recibir para esta condición tal vez sea distinto, según cuál sea el consejo de su médico, su edad, la gravedad de su caso y otros factores.

¿Puede el ejemplo predecir mis gastos futuros?

✖ **No.** Los ejemplos de cobertura no son herramientas de cálculo de costos. Usted no puede usar el ejemplo para estimar el costo del cuidado de su condición. El ejemplo es únicamente para fines comparativos. Sus costos reales dependerán de los servicios que reciba, del precio del **proveedor** y del reembolso que autorice el plan.

¿Puedo usar los ejemplos para comparar los planes?

✔ **Sí.** Cuando usted se fija en el Resumen de Beneficios y Cobertura de otros planes, encontrará los mismos ejemplos de cobertura. Cuando compare los planes, fíjese en el casillero titulado “Usted paga” de cada ejemplo. Cuanto más bajo el número, mayor será la cobertura ofrecida por el plan.

¿Debo tener en cuenta otros costos al comparar los planes?

✔ **Sí.** Un gasto importante es lo que paga de **prima**. Por lo general, cuanto más baja sea la **prima** mayores serán los gastos de su bolsillo, como los **copagos**, **deducibles** y **coseguro**.

Preguntas Llame al 877-687-1182, TTY/TDD 800-743-3333 o visite <http://ambetter.mhsindiana.com/>.

Si no entiende alguno de los términos en negritas, consulte el Glosario en www.cciio.cms.gov o llame al 877-687-1182, TTY/TDD 800-743-3333 y pida una copia.

SBC-76179IN0110001-03

Declaración de no discriminación

Ambetter de MHS cumple con las leyes de derechos civiles federales aplicables y no discrimina basándose en la raza, color, origen nacional, edad, discapacidad, o sexo. Ambetter de MHS no excluye personas o las trata de manera diferente debido a su raza, color, origen nacional, edad, discapacidad, o sexo.

Ambetter de MHS:

- Proporciona ayuda y servicios gratuitos a las personas con discapacidad para que se comuniquen eficazmente con nosotros, tales como:
 - Intérpretes calificados de lenguaje por señas
 - Información escrita en otros formatos (letra grande, audio, formatos electrónicos accesibles, otros formatos)
- Proporciona servicios de idiomas a las personas cuyo lenguaje primario no es el inglés, tales como:
 - Intérpretes calificados
 - Información escrita en otros idiomas

Si necesita estos servicios, comuníquese con Ambetter de MHS a 1-877-687-1182 (TTY/TDD 1-800-743-3333).

Si considera que Ambetter de MHS no le ha proporcionado estos servicios, o en cierto modo le ha discriminado debido a su raza, color, origen nacional, edad, discapacidad o sexo, puede presentar una queja ante: Grievance and Appeals Coordinator, 1099 N Meridian Street, Suite 400, Indianapolis, IN 46204, 1-877-687-1182 (TTY/TDD 1-800-743-3333), Fax 1-866-714-7993. Usted puede presentar una queja en persona, por correo, fax, o correo electrónico. Si necesita ayuda para presentar una queja, Ambetter de MHS está disponible para brindarle ayuda. También puede presentar una queja de violación a sus derechos civiles ante la Oficina de derechos civiles del Departamento de Salud y Servicios Humanos de Estados Unidos (U.S. Department of Health and Human Services), en forma electrónica a través del portal de quejas de la Oficina de derechos civiles, disponible en <https://ocrportal.hhs.gov/ocr/portal/lobby.jsf>, o por correo o vía telefónica llamando al: U.S. Department of Health and Human Services, 200 Independence Avenue SW., Room 509F, HHH Building, Washington, DC 20201, 1-800-368-1019, 800-537-7697 (TDD).

Los formularios de queja están disponibles en <http://www.hhs.gov/ocr/office/file/index.html>.

Japanese	ご本人様、またはお客様の身の回りの方でも、Ambetter from MHSについてご質問がございましたら、ご希望の言語でサポートを受けたり、情報入手したりすることができます。料金はかかりません。通訳とお話される場合、1-877-687-1182 (TTY/TDD 1-800-743-3333)までお電話ください
Dutch	Als u, of iemand die u helpt, vragen heeft over Ambetter from MHS, heeft u het recht om hulp en informatie te krijgen in uw taal zonder kosten. Om te praten met een tolk, bel 1-877-687-1182 (TTY/TDD 1-800-743-3333).
Tagalog	Kung ikaw, o ang iyong tinutulangan, ay may mga katanungan tungkol sa Ambetter from MHS, may karapatan ka na makakuha ng tulong at impormasyon sa iyong wika ng walang gastos. Upang makausap ang isang tagasalin, tumawag sa 1-877-687-1182 (TTY/TDD 1-800-743-3333).
Russian	Если у вас или лица, которому вы помогаете, имеются вопросы по поводу Ambetter from MHS, то вы имеете право на бесплатное получение помощи и информации на вашем языке. Для разговора с переводчиком позвоните по телефону 1-877-687-1182 (TTY/TDD 1-800-743-3333).
Punjabi	ਜੇ ਤੁਹਾਨੂੰ, ਜਾਂ ਤੁਸੀਂ ਜਜ਼ਮ ਦੀ ਮਦਦ ਕਰ ਰਹੇ ਹੋ, Ambetter from MHS ਕੋਈ ਸਵਾਲ ਹੈ ਤਾਂ, ਤੁਹਾਨੂੰ ਜਿਨ੍ਹਾਂ ਜਕਸੇ ਕੀਮਤ 'ਤੇ ਆਪਣੀ ਭਾਸ਼ਾ ਜਵਿੱਚ ਮਦਦ ਅਤੇ ਜਾਣਕਾਰੀ ਪਰਾਪਤ ਕਰਨ ਦਾ ਅਜਿਕਾਰ ਹੈ. ਦੁਭਾਸ਼ੀਏ ਨਾਲ ਗਿੱਲ ਕਰਨ ਲਈ, 1-877-687-1182 (TTY/TDD 1-800-743-3333) ਤੇ ਕਾਲ ਕਰੋ
Hindi	यदि आपके, या आप द्वारा सहायता ककए जा रहे ककसी व्यक्तत के Ambetter from MHS के बारे में प्रश्न हैं, तो आपके पास अपनी भाषा में सुप्त में सहायता और सूचना प्राप्त करने का अधिकार है। ककसी िभाषण से बात करन े के लिए, 1-877-687-1182 (TTY/TDD 1-800-743-3333) पर किँ करें।